

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCIÓN N° 337/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

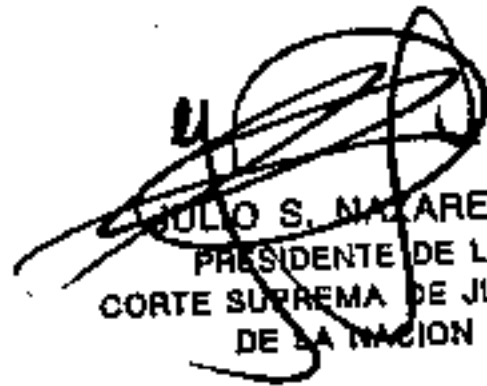
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Fiscal de la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Morón, solicita feriado judicial para su fiscalía, con motivo de la mudanza de la misma,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente- feriado judicial para la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Morón desde el día 22 hasta el día 25 del corriente mes, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que puedan cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. MACARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION